

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de octubre de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Argentino S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante / Información Judicial.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de GCDI S.A. (la "**Sociedad**") en relación al HR# 3095368 de fecha 12 de septiembre de 2023, por el cual la Sociedad comunicara su decisión de apelar ante la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, la sentencia dictada en la causa iniciada contra la Sociedad en los tribunales del Distrito Sur de Nueva York por Merkin Family Foundation y Tennenbaum Living Trust (los "**Demandantes**").

Al respecto, se informa que -a fin de entablar negociaciones con los Demandantes tendientes a alcanzar un eventual acuerdo en un entorno favorable y de buena fe- la Sociedad ha acordado con los Demandantes el retiro de la apelación presentada, conservando la Sociedad hasta el 11 de diciembre de 2023 el derecho a continuar con la tramitación del recurso procesal iniciado de conformidad a las reglas procesales aplicables.

En el día de la fecha la Corte de Apelaciones ha dado efecto a los términos acordados entre las partes respecto del retiro con derecho a futura presentación del recurso de apelación.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Daniel Antúnez
Responsable de Relaciones con el Mercado